



REF.: Aprueba adjudicación de Servicio de alimentación Premiación y despedida de 8° años", para la escuela Guillermina Drake Wood" Fondos SEP.

DECRETO: N° *6985*  
COIHUECO, **12 DIC. 2012** .-

**VISTOS:**

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 6605 del 26 de Noviembre de 2012 que autoriza llamado a licitación pública N°4595-108-L112.
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°73 de fecha 11 de Diciembre de 2012 de la licitación N°4595-108-L112.

**DECRETO:**

- 1.-Aprueba Adjudicación Pública N°4595-108-L112 de "Servicio de alimentación Premiación y despedida de 8° años, para la escuela Guillermina Drake Wood" a Oferente **Banquetería Parra y Cia. Ltda. Rut. N°76,105,333-7.**
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de **\$755.000.-** más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
GEORGINA MORENO LÓPEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

UZG/PLN/GPV/gpv.-  
DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.  
C/c.- ADQUISICIONES DAEM.-

  
CARLOS CHANDÍA ALARCÓN  
ALCALDE DE COIHUECO

  
Vº Bº FINANZAS  
EXISTE DISPONIBILIDAD  
FINANCIERA EN: *SEP.*



### INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 73

En Coihueco a 11 de Diciembre de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-108-L112 de fecha 28 de Noviembre de 2012 denominada **Servicio de alimentación Premiación y despedida de 8° años, escuela Guillermina Drake Wood**, Fondos SEP., comisión integrada por:

Ramón Ortega Gallegos  
Domingo Pinilla Segura  
Gustavo Palacios Vergara

Director Escuelas Guillermina Drake Wood.  
Docente del Establecimiento  
Adquisiciones Daem Coihueco

Ha concluido sugerir al Sr Alcalde, adjudicar al oferente **“Banqueteria Parra y Cia. Ltda.”**, por un monto de **\$755.000. Más impuestos.**

Ya que en proceso licitatorio se recibieron un total de 4 ofertas de las cuales se informa lo siguiente:

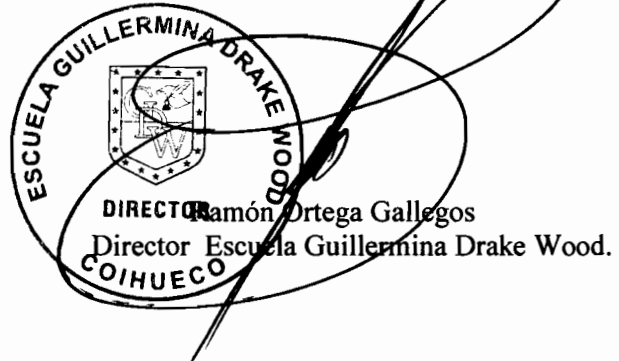
La oferta de Erasmo Campos Sanhueza es inadmisibles ya que no envía antecedentes técnicos de su propuesta. La oferta de Irene Rodríguez Infante obtiene un 65% de evaluación ya que en el criterio de experiencia no presenta ningún certificado que avale ese criterio. La oferta de Amparo de los Angeles Vildosola Araneda obtiene un 76 % de evaluación ya que si bien es la oferta de menor precio, no presenta los certificados suficientes que avalen experiencia según griterios descritos en ficha de licitación.

La oferta de Banqueteria Parra y Cia. Ltda. Cumple con los requerimientos técnicos y administrativos solicitados, encontrándose su oferta dentro del presupuesto disponible, obteniendo una evaluación final del 89%.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 6605 del 26 de Noviembre de 2012 y se adjuntas antecedentes que generaron este informe.



COORDINACION SEP  
ESC. GUILLERMINA  
DRAKE WOOD  
COIHUECO  
Domingo Pinilla Segura  
Docente del Establecimiento



ESCUELA GUILLERMINA DRAKE WOOD  
DIRECTOR Ramón Ortega Gallegos  
Director Escuela Guillermina Drake Wood.  
COIHUECO



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
COIHUECO  
Gustavo Palacios Vergara  
Adquisiciones Daem Coihueco